

2 de Febrero de 2019

COMUNICADO INFORMATIVO DEL PLENO ORDINARIO DE DELEGADOS DE FLOTA

Estimados compañeros:

Estimadas compañeras y compañeros, el pasado día 31.01 2019 tuvo lugar el pleno ordinario de delegados de flota con la dirección de SASEMAR. En la citada reunión se abordaron diferentes cuestiones que pasamos a detallaros:

Retirada del B.S. Punta Salinas: La dirección informa de la retirada de esta unidad en los próximos meses debido a los elevados costes que suponen las reparaciones necesarias para que pueda mantener en vigor los certificados ante la próxima varada prevista para el mes de abril. Su intención consiste en recolocar a la tripulación (fijos e interinos) en otras unidades manteniendo su categoría y condiciones socio laborales. Las previsiones de la dirección son trasladar al B.S. Punta Mayor a sustituir al Punta Salinas que a su vez sería sustituido por el María Zambrano, la bahía de Cádiz y Huelva serían cubiertas por la G.S. Concepción Arenal, el B.S Clara Campoamor se trasladaría a Málaga y sería sustituido por el S.A.R. Mastelero.

Ante esta cuestión hemos trasladado nuestro total desacuerdo al respecto por la forma en que se ha llevado a cabo esta decisión, por las anteriores inversiones hechas en esta unidad y porque la retirada de un buque de la flota de SASEMAR supone una merma de puestos de trabajo pese a la recolocación de los mismos con independencia de las explicaciones que desde la dirección quieran trasladar.

Tal y como denunciarnos a la prensa la retirada de esta unidad es un recorte en los medios de salvamento y su sustitución queda supeditada a la construcción de un nuevo buque que ni tan siquiera tiene aprobado el presupuesto para su estudio, con lo que en el mejor de los casos se materializaría dentro de varios años, por este motivo desde CGT vamos a seguir nuestra campaña de denuncia y no permitiremos ninguna reducción de puestos o derechos que de esta situación se genere.

Cambios en las unidades que operan en Alborán: Nos trasladan desde la dirección los movimientos que se van a realizar en la zona de Alborán para reducir la carga de trabajo consistente en la retirada a zonas de menor incidencia a las Guardamares y la incorporación a la zona del B.S. Clara Campoamor, el cual estará dotado de dos embarcaciones neumáticas y dotación extra para realizar tareas de atención y recogida de personas migrantes, la novedad es que además irán a bordo 3 agentes de la Guardia Civil para realizar tareas de seguridad supuestamente. Desde CGT hemos continuado la campaña de denuncia pública que iniciamos por la militarización de la flota civil de SASEMAR y trasladamos nuestro desacuerdo en esta desafortunada decisión. Entendemos que los cuerpos de seguridad tienen que garantizar la integridad de todos durante



Sindicato Federal de SASEMAR

Sector Mar y Puertos

Avenida del cid, 154 46024 Valencia

Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447cgtsectormar@cgt.es

estas operaciones pero en ningún momento han de permanecer a bordo más allá de situaciones concretas y como mera colaboración. Esta nueva incorporación suponemos tiene como finalidad emprender acciones disuasorias y devoluciones de migrantes que nada tiene que ver con el espíritu de esta Sociedad. Muchos de nosotros trabajamos en este oficio porque creemos en la labor humanitaria que se lleva a cabo ante cualquier emergencia en la mar, tener que realizar otras tareas propias de otros cuerpos o tener que navegar en un buque con personas armadas no es el salvamento marítimo que queremos. Desde CGT emprenderemos cuantas acciones estén en nuestras manos para evitar cuerpos armados en nuestras tripulaciones y exigiremos que se responsabilice a los miembros de la dirección que están llevando a cabo estos desafortunados cambios llevando a cabo.

Construcción de nuevas unidades: En este mes de febrero, se va a proceder a la firma del contrato para la construcción de 2 Salvamares con un plazo de entrega estimado de unos 12 meses, estas irán destinadas a sustituir unidades más antiguas, también durante este primer trimestre se van a licitar otras 2 Salvamares y presentar un plan para la construcción de un nuevo buque que sustituyes al B.S. Punta Salinas aunque está pendiente la aprobación del presupuesto así como el diseño.

Proceso de promociones y traslados: Se han paralizado de nuevo los procesos de promociones y traslados debido a las 2 demandas presentadas por la sección sindical de CCOO, esta cuestión deja pendientes de resolución los procesos de promociones y traslados dejando desgraciadamente de nuevo el campo abierto a la contratación de modo aleatorio por parte de SASEMAR, los cuales obviamente acogen con satisfacción esta acción de su sindicato mayoritario en tierra ya que esto les permite mucha más holgura en los criterios de selección sin tener que justificar cada movimiento y por otra parte descolgarse del acuerdo que se alcanzó hace dos años ante la utilización de las plazas de flota en el personal de tierra. Lamentamos esta decisión ya que consideramos que había supuesto un gran avance en la transparencia de las contrataciones.

Cobro de la subida salarial del 2018: La próxima semana se reunirá una comisión del comité de flota con SASEMAR para pactar una parte de esta subida consistente en el 0,2 de la masa salarial la cual se ha de decidir sobre qué colectivo y con qué carácter se destina. Entendemos que una vez solucionada esta cuestión no debería existir mayor impedimento para realizar tal abono y suponemos que esta subida no se producirá hasta la nómina del mes de marzo o abril.

Indemnización Prestige: Se va a proceder a realizar gestiones de cobro de las indemnizaciones a la aseguradora del buque Prestige, el estado español tiene intención de que sea SASEMAR quien lleve a cabo las gestiones de estos cobros.

Cambio de logo: Desde la nueva dirección de SASEMAR se ha comenzado un cambio de imagen del logotipo corporativo del ente. Nos informan que el estudio previo a su cambio ha costado 15.000 euros y que prevén un coste alrededor de 1 millón de euros su implantación. Sencillamente nos parece un despropósito y una falta de respeto hacia los tripulantes y contribuyentes emplear un solo euro en esta banalidad cuando es tan urgente el refuerzo de tripulaciones y la mejora en muchos medios.



Transferencia de servicios a Canarias y País Vasco: Nos informan desde la dirección que no han recibido instrucción ni información alguna en referencia a la transferencia de competencias de salvamento marítimo a la comunidad Canaria y a Euskadi pese a haberse difundido esta noticia en los medios.

Uniformidad: Se nos ha trasladado, que se va a realizar la licitación para contratar al proveedor de uniformidad prevista para cinco años.

Quedamos a vuestra total disposición para comentar o complementar cuanta información al respecto y os agradecemos una vez más vuestra colaboración sin la que no sería posible llevar a cabo esta tarea.

Salud.

DELEGADOS DE CGT DEL COMITÉ DE FLOTA



Sindicato Federal de SASEMAR
Sector Mar y Puertos

Avenida del cid, 154 46024 Valencia

Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447cgtsectormar@cgt.es